

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6594 *Resolución de 26 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Vila de Cruces (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 38, de 22 de febrero de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vila de Cruces, 26 de marzo de 2024.–El Alcalde, Luís Celso Taboada Sánchez.